

HECHO ESENCIAL

ENVASES DEL PACÍFICO S.A.
Emisor de valores inscrito en el Registro de Valores

Santiago, 09 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
Presente

Ref.: Declaración de huelga.

Estimada señora Presidenta:

Por la presente, de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, vengo en informar el siguiente Hecho Esencial respecto de Envases del Pacífico S.A. (la "Sociedad"):

Durante las últimas semanas, se ha llevado a cabo un proceso de negociación colectiva entre la Sociedad y el Sindicato de Trabajadores de Envases del Pacífico S.A. (el "Sindicato"), el cual reúne aproximadamente a un 79 % del total de trabajadores de la Sociedad. En el contexto de esta negociación, el Sindicato ha rechazado la oferta de Contrato Colectivo propuesta por la Sociedad, declarándose legalmente huelga, la cual se hará efectiva a partir de las 7:00 horas del día 10 abril del presente año.

En virtud de lo anterior, la Sociedad adoptará las medidas que dentro del marco legal procedan con la finalidad de minimizar cualquier impacto de esta huelga en nuestros clientes. En caso de producirse algún efecto material relevante sobre los resultados de la Sociedad estos se informarán oportunamente en cumplimiento de la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Francisco Gimeno Jiménez
Gerente General
Envases del Pacífico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
Clasificadoras de Riesgo